

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33561** *CONCUBIER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 205/08, a instancia de Juan Carlos Urbano Pérez, Agustín Sánchez Ávila, Francisco Miguel Sánchez Ávila y María Inmaculada Concepción Jiménez Moreno contra Concubier, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 39.686,66 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090080599-1